



Contraloría da luz verde al Hospital de Cartago

La CGR **refrendó el contrato para la construcción del nuevo Hospital de Cartago**, suscrito entre la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y la empresa Compañía Constructora Van Der Laat y Jiménez S.A., **por un monto total de \$394.900.000,00** (trescientos noventa y cuatro millones novecientos mil dólares exactos) más \$4.000.000,00 (cuatro millones de dólares exactos), correspondientes a los trabajos de contingencia.

Gestión del refrendo en CGR

La gestión de refrendo al contrato de **licitación pública 2022LN-000001-0001104402** ingresó a la CGR el 23 de junio de este año, sin embargo la información necesaria para el análisis no estaba completa, por lo que **al solicitarla, la CCSS demoró un mes adicional**. Una vez se obtuvo la información pertinente, se logró verificar entre otros, los siguientes aspectos relevantes:

- La CCSS determinó que **contaba con nuevas fuentes de financiamiento** para la adjudicación de la oferta.
- Se verificaron los **estudios legales, técnicos y de razonabilidad del precio**, que refieren al cumplimiento de los requisitos por parte de la empresa.
- La CCSS **acreditó que realizó una etapa de preinversión y planificación** del proyecto.
- En cuanto al terreno, ésta indicó que **cumple con las condiciones técnicas para el desarrollo del proyecto**. Además, que por sus particularidades no es necesario la relocalización de servicios.

¿Qué sigue ahora?

Corresponde a la administración emitir la orden de inicio del proyecto y ejecutar la obra bajo su entera responsabilidad, según términos acordados en dicho contrato.

Video de Roberto Rodríguez Araica, gerente de la División de Contratación Pública, en el siguiente [enlace](#).

Oficio de resolución CGR-REF-8202025000000059 adjunto.

Saludos cordiales,